

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA**

Siendo las 14:30 horas del día 15 de febrero del año 2016, en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Jalisco; mismo que se ubica en Calle González Ortega Puerto No. 38, se reunieron los integrantes del Comité de Selección y Adquisiciones del Consejo de Administración de la JIRA, mismo que se integra por el Presidente del Consejo de Administración, el representante sustituto del Presidente del Consejo Ciudadano, que en este caso es el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), el representante de la Secretaría de Desarrollo Rural; quienes en su caso están presentes. Así mismo, es de señalar que también estuvo presente un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco; así como el Secretario ejecutivo de este Comité, quien es el Director de la JIRA, para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión y evaluación de la documentación presentada por los aspirantes registrados en el Concurso Público Abierto no. DJIRA 001/2016, para la contratación de Director(a) de la JIRA.
- IV. Selección de participantes que serán llamados a entrevistas.
- V. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los demás integrantes del mismo. Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 3 (tres) de un total de 4 (cuatro) integrantes, declarándose como legalmente válida la presente sesión. Por tanto, los acuerdos que se determinen tendrán validez legal y administrativa. Por otro lado, el Secretario ejecutivo aclaró que sus integrantes tienen derecho a la voz y al voto, a excepción del Secretario ejecutivo, quien sólo tiene derecho al uso de la voz. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA**

Respecto al **tercer punto** del orden del día, correspondiente a la revisión de la documentación presentada por los aspirantes participantes en la convocatoria que se desahoga. El Secretario técnico, señaló a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA, que se registraron un total de seis concursantes participantes en este Concurso público Abierto para la contratación del Director(a) de la JIRA. En este sentido, los concursantes enviaron diversa documentación que se puso a disposición de los integrantes del Comité de Selección para su revisión y análisis, llegando a la conclusión de que ninguno de los concursantes cumplen a cabalidad con todos los requisitos solicitados en la convocatoria que se desahoga. Por lo que, no es posible continuar con el desahogo de la Convocatoria que nos ocupa.

Razón por la cual, este Comité determinó no desahogar el **punto cuatro** del orden del día señalado para esta sesión y que se refiere a la selección de participantes que serán llamados a entrevistas; por el contrario solicitó una ampliación automática de la vigencia de la Convocatoria para esperar el registro de más participantes y dejar a salvo los derechos de los participantes registrados, de acuerdo a lo establecido por el punto Décimo primero y Décimo segundo. Por lo que, de acuerdo a lo anterior, este Comité determinó los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Aprobar con 2 (dos) votos a favor, ampliar de manera automática la vigencia de la Convocatoria para el Concurso Público Abierto no. DJIRA 001/2016, para la contratación del Director(a) de la JIRA de acuerdo a lo establecido por los numerales Décimo primero y Décimo segundo. Razón por la cual, el análisis de las constancias enviadas por cada uno de los concursantes registrados se incluirá después de concluida la ampliación de la presente convocatoria.

En este sentido, el Concurso que fue publicado en el sitio web de la JIRA, el día 19 de enero del año 2016 y cuya vigencia para el registro de participantes terminó el día 9 de febrero del año 2016; será ampliado por un periodo de cinco días naturales más, en espera de que se registren otros participantes, dejando a salvo los derechos de los participantes registrados. Razón por la cual, el periodo de ampliación será a partir de la fecha de su publicación, misma que será el día 16 de febrero del año 2016 y hasta el día 21 del mismo mes y año. Quedando el calendario para el desahogo de la ampliación de la convocatoria en comentario, de la manera siguiente:

Hoja del acta número 1 de fecha 15 de febrero del año 2015. Que consta de 4 hojas útiles, incluyendo las 2 firmas.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA**

1. Publicación de la ampliación de la Convocatoria, a partir del día 16 (dieciséis) de febrero del año 2016.
2. Periodo de ampliación para el registro de aspirantes y/o concursantes en la Convocatoria, desde la fecha de publicación y hasta el día 21 (veintiuno) de febrero del año 2016; en los horarios y medios de entrega establecidos en dicha ampliación de convocatoria.
3. Periodo de revisión y evaluación de la documentación solicitada a los participantes, los días 22 (veintidós) y 23 (veintitrés) de febrero del año 2016. Días en que podrá sesionar este Comité.
4. Periodo de invitación a entrevistas a los concursantes que en su caso resulten mejor evaluados, en caso de que así lo considere el Comité de Selección, los días 24 (veinticuatro) y 25 (veinticinco) de febrero del año 2016.
5. Periodo de realización de entrevistas, en caso de que así lo considere el Comité de Selección, el día 29 (veintinueve) de febrero y 1 (uno) de marzo del año 2016.
6. Anuncio del fallo para este concurso, el día 3 (tres) de marzo del año 2016.
7. Fecha de inicio de actividades laborales, previa ratificación de la contratación emitida por el Consejo de Administración de la JIRA, el día 5 (cinco) de abril del año 2016.

Calendario que podrá estar sujeto a cambios y en cuyo caso, el Comité de selección informará a los concursantes participantes de los cambios realizados, por los medios que éstos hayan señalado al momento de registrarse.

**SEGUNDO.-** Aprobar con 2 (dos) votos a favor, instruir al Secretario técnico de este Comité para que publique la ampliación de la Convocatoria para el Concurso Público Abierto no. DJIRA 001/2016, para la contratación del Director(a) de la JIRA, en el sitio web de la JIRA, mismo que es [www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx) . Así como también, para que notifique a los concursantes participantes de esta determinación.

Por lo que de acuerdo a lo anterior, se instruyó a la Secretaría técnica para que realice las modificaciones necesarias a la Convocatoria que se señaló antes, y se le dé difusión, con la finalidad de obtener más participantes para su desahogo. Determinación que se apoya en los

Hoja del acta número 1 de fecha 15 de febrero del año 2015. Que consta de 4 hojas útiles, incluyendo las 3 firmas.

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle González Ortega no. 38  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SELECCIÓN DE LA JIRA**  
numerales décimo primero y décimo segundo; puntos segundo y sexto de la Convocatoria que nos ocupa.

No habiendo otro asunto que tratar y de acuerdo al **punto cinco**, se dio por concluida la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 17:50 horas del día 15 de febrero del año 2016, levantándose la presente acta para su constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de cuatro hojas útiles incluyendo firmas.


Firmas de conformidad

Autlán de Navarro, Jalisco a los 15 días de febrero del año 2016.

  
**DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
JIRA

  
**JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
DEL DERN – CUCSUR DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL GOBIERNO DE  
JALISCO

  
**ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL  
GOBIERNO DE JALISCO

  
**ALONSO ZAMORA VILLASEÑOR**  
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ ADQUISICIONES  
JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMER ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, MISMA QUE CONSTA 4 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.

Hoja del acta número 1 de fecha 15 de febrero del año 2015. Que consta de 4 hojas útiles, incluyendo las 4 firmas.

Lista Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA, Autlán de Navarro, Jalisco; 15 de Febrero 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/email	Firma
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe DERN-COSUR	U de G	317 382 5010 Ext. 57158 jesosr@cosur.ug.mx	Jesús Juan Rosales Adame
Alejandra Potete Martínez Catterez	Directora de Gobernanza Ambiental	SEMADET	33169714631 potete.martinez @jalisco.gob.mx	
Diego Armando Puga Enciso	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMAN	H. AYUNTAMIENTO TOLIMAN	3411148204 presidencia.toli- man2018-2018 @hotmail.com	
Alonso Zamora V.	Director	JIRA	517 38 11863 jira.jalisco@ gmail.com	